

# Asociación de Internautas



## La CMT adopta medidas cautelares sobre servicios ADSL minoristas de Telefónica

---

El consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT), reunido hoy en sesión extraordinaria, decidió adoptar medidas cautelares con carácter urgente en relación con la oferta presentada por Telefónica para prestar servicios ADSL minorista, cuyos precios están pendientes de aprobación por la Comisión Delegada para Asuntos Económicos, informó hoy la CMT.

---

El regulador entiende que son necesarias estas medidas cautelares para que el resto de operadores pueda estar en condiciones de competir con los servicios ofrecidos por Telefónica, y lanzar ofertas a los clientes finales equiparables a las del operador dominante.

En primer lugar, la CMT impone a Telefónica la reducción cautelar de precios mayoristas en el servicio Gig ADSL (nombre comercial con el que opera Telefónica en ADSL para mayoristas) de acceso directo al bucle de abonado, proporcionado por Telefónica al resto de operadores para que estos puedan ofrecer servicios de acceso a Internet de alta velocidad.

En lugar de aprobar precios fijos, el regulador establece un límite máximo para dichos precios mayoristas, cuya cuantía se obtiene multiplicando el precio minorista que en cada momento ofrezca Telefónica a los clientes finales por un coeficiente que permite que los demás operadores dispongan de un margen suficiente para comercializar sus propios servicios de ADSL, y puedan así competir con Telefónica.

Esta reducción cautelar afecta únicamente a las cuotas de abono que se satisfacen mensualmente, pero no a las cuotas de alta, que se abonan de una sola vez. Estas últimas se mantienen como estaban.

### LIBERTAD PARA ELEGIR CONEXION

Por otra parte, la CMT obliga a Telefónica a prestar un nuevo servicio de acceso indirecto de conexión en un punto distante, que permite que el operador autorizado elija la central en la que se desea conectar para cada unas de las 109 demarcaciones en que se ha dividido el país. Hasta el momento, cada demarcación tenía una sola central de conexión predeterminada.

De esta forma, los operadores podrán beneficiarse de las sinergias entre diferentes servicios al concentrar en las mismas centrales elementos de transmisión de tráficos de voz y de acceso a Internet. Los precios máximos de este servicio se calculan también a partir de los precios minoristas de Telefónica.

Los servicios basados en ADSL, tecnología que permite el acceso a Internet a altas velocidades empleando líneas telefónicas convencionales, facilitarán de forma notable la evolución hacia la Sociedad de la Información, según la CMT.

En este sentido, el regulador explica que por el uso que se hace de las infraestructuras de acceso ya existentes, basadas en pares de cobre, es previsible que el ADSL se conforme a corto plazo como la

La CMT adopta medidas cautelares sobre servicios ADSL minoristas de Telefónica

tecnología de más fácil y rápida penetración para el acceso a Internet a alta velocidad desde redes fijas.

[Reproducido de Europa Press](#)

---

2019 ©Asociación de Internautas